

ANEXO II.5
DECLARACIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS QUE ASUME RESPECTO A LAS
PERSONAS QUE REALICEN LA ACTIVIDAD OBJETO DEL CONTRATO

D. **JUAN IGNACIO MARIEZCURRENA ECHEVERRÍA**, con DNI 29.141.991-W, en representación de **JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS S.L.**, con NIF B-41274549; y D. **JOSEBA PASCUAL GOÑI** con DNI 72.483.213 R, en representación de **EKOLAN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, con NIF B-20668786; en relación con el expediente nº C01/006/2022

DECLARAN:

I.-Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en el caso de resultar adjudicataria, es: Convenio del Sector de la Construcción y Obras Públicas de Gipuzkoa (Código 20000455011981)

II.- Que, en el caso de resultar adjudicataria, durante la ejecución del contrato facilitará cuanta información se requiera por parte del responsable del contrato o del órgano de contratación sobre las condiciones de trabajo que se apliquen efectivamente a esos trabajadores y trabajadoras.

III.-Que, en el caso de resultar adjudicataria, a lo largo de toda la ejecución del contrato, abonarán el salario recogido en el convenio colectivo de aplicación según la categoría profesional que le corresponda a la persona trabajadora, sin que en ningún caso el salario a abonar pueda ser inferior a aquel.

IV.-Que aceptan voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados del procedimiento de adjudicación y de la ejecución del contrato hasta su finalización.

V.-Que se comprometen a ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de las obligaciones respecto del personal adscrito a su ejecución que incumben a la contratista, y que se establecen en la cláusula 26 condiciones generales.

En Donostia, a 9 de Junio de 2023

Jaizubia Obras y Servicios, S.L.

JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
P. E. Zuatzu - Ed. Zurriola
Pl. Baja - Local 1
DONOSTIA- SAN SEBASTIÁN

Fdo: Juan Ignacio Mariezcurrena Echeverría

Ekolan Obras y Servicios, S.L.

EKOLAN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
Pl. Zurriola - Ofic. 48
Pl. Zurriola - 1
20140 LASAITE-ORIA

Fdo: Joseba Pascual Goñi